



Versión 24 junio 2015

**ACTO DE TOMA DE POSESIÓN
DE CARGOS DEL CONSEJO
GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES
DE FARMACÉUTICOS**

Jesús Aguilar Santamaría
Presidente del Consejo General de
Colegios Oficiales de Farmacéuticos

24 de junio de 2015

Índice

1. Agradecimiento
 2. Compromiso
 3. Innovación
 4. Liderazgo
 5. Colaboración y diálogo
 6. Cierre
-

Excmo. Sr. Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades
Compañeros farmacéuticos, amigos todos

1. AGRADECIMIENTO

Mis primeras palabras hoy son de **agradecimiento** a todos aquellos que han depositado su confianza en mí y en el equipo que me acompañará en este camino que hoy emprendo.

- En primer lugar **a la Presidenta del Consejo General**, Carmen Peña, por contar conmigo hace ahora seis años para formar parte del Comité Directivo del Consejo.

Menchu, me diste la oportunidad de trabajar desde una perspectiva más integradora que no solo nos ha ayudado en el día a día de la política farmacéutica, sino también para que nuestra Profesión sea una de las más cohesionadas y activas.

Gracias Menchu, por tu confianza, pero sobre todo, por la gran labor que has desarrollado por la Farmacia, que ha sido reconocida más allá de nuestras fronteras.

- Gracias también a los miembros del **Comité Directivo** con los que he trabajado hasta hoy: a Felipe, a Ana y a Iñaki; ejemplos todos ellos de entrega, trabajo y sacrificio.
- A los **Colegios de Farmacéuticos** por la confianza en este equipo, y en mí como Presidente para liderarlo.

Vuestro apoyo es absolutamente imprescindible para que el Consejo General siga siendo una institución profesional de referencia en la Sanidad española.

- A los Presidentes de los **Colegios de Castilla y León, a mi querido CONCYL y a los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de**

Burgos y sus respectivos servicios técnicos, con Ana y Belén a su frente, por el tiempo compartido, la ilusión, la lealtad, la unión y el compromiso con los que me habéis acompañado en estos años.

- Quiero recordar también hoy a las distintas **administraciones** en todos sus niveles con las que he tenido la oportunidad de trabajar en el desarrollo de importantes proyectos profesionales al servicio de los ciudadanos de Castilla y León.
- A los **compañeros que han aceptado el reto y me van a acompañar** en esta nueva etapa en el Comité Directivo: Jordi de Dalmases, Luis González, Práxedes Cruz, Luis Amaro, Rosa López-Torres y Fe Ballesteros.

Seis farmacéuticos de demostrada valía y experiencia en la gestión colegial, con una enorme capacidad de trabajo y ganas de mejorar la Profesión.

- Y termino con un especial reconocimiento por quienes han velado mis ausencias, me han ayudado en mis preocupaciones y han soportado los momentos difíciles durante todos estos años.

Gracias, sobre todo, a **mi mujer y mis hijos**, por saber entender mi pasión por esta Profesión que tanto tiempo les resta.

2. COMPROMISO

Pronto se cumplirán **treinta años de mi incorporación** al Colegio de Farmacéuticos de Burgos.

En una primera etapa, implicándome en la vida colegial con las ganas de contribuir de un farmacéutico de base; inquietud que dio paso a una

participación más activa desde la Vocalía de Industria, y posteriormente en otras responsabilidades relacionadas con la Farmacia Comunitaria.

Años estos en los que conocí a fondo el proceso completo del **medicamento**, desde su origen, investigación, fabricación, distribución, hasta la correcta dispensación desde la farmacia comunitaria. Pero también en los que **descubrí la labor que desarrolla un Colegio profesional** y toda la actividad que genera para la Profesión, para la Sociedad y para las Administraciones.

Más recientemente, desde las **Presidencias del Colegio de Farmacéuticos de Burgos** y del **Consejo de Colegios de Castilla y León**, así como en la **Vicepresidencia del Consejo General**, he podido conocer a fondo las **diversas áreas de actividad del farmacéutico**; la **realidad de la Farmacia** en España y los **diferentes niveles de representación colegial**.

La Farmacia es una profesión plural, mayoritariamente representada en los farmacéuticos comunitarios.

También es una profesión con una **presencia fundamental y creciente en muchas otras salidas profesionales**, como las que representan las vocalías que hoy me acompañan en esta Toma de Posesión – Análisis Clínicos, Farmacia Hospitalaria, Industria, Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica, Ortopedia y Salud Pública - y también en la Alimentación, la Investigación y Docencia, la Distribución, la Oficina de Farmacia o la Dermofarmacia.

Todas ellas con necesidades propias a las que debemos responder, pero también con un **compromiso común de servicio y de trabajo** para los ciudadanos: el de **mantener su salud** y **contribuir** en el **uso seguro, responsable y eficiente** de los medicamentos y productos sanitarios que están utilizando.

Su presencia en los Colegios y el trabajo que desarrollan es primordial para entender la labor que lleva a cabo en su conjunto, la Organización Farmacéutica Colegial.

Compromiso, responsabilidad y profesionalidad son la carta de presentación de todos los que formamos parte de la Organización Colegial Farmacéutica.

También nuestra guía para trabajar en una Farmacia centrada en el paciente, innovando con el desarrollo de servicios profesionales farmacéuticos adicionales a la dispensación de medicamentos.

Para alcanzar este objetivo, las Administraciones Sanitarias, nos tendrán siempre a su disposición.

Este es el **engranaje** que quiero potenciar al servicio de la sociedad, el de una Profesión con una clara **voluntad de diálogo** con las Administraciones y **vocación de servicio** público.

Una Farmacia que trabaja para avanzar en el **desarrollo asistencial** en un necesario escenario de sostenibilidad que le permita hacer frente a un número creciente de responsabilidades.

La Farmacia ha estado presente en los peores momentos, ha sido solidaria y ha asumido demasiados sacrificios; es la hora de contar con la Farmacia y reconocer su esfuerzo.

La farmacia que representa el 15% del gasto sanitario de las Comunidades Autónomas ha generado desde el año 2009 el 43'5% del ahorro total del Sistema Nacional de Salud.

Hoy asumo un **compromiso**: el de defender y representar a nuestra Profesión en el ámbito nacional e internacional desde el Consejo

General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y lo hago sensible a que la sociedad nos está demandando **nuevos servicios**, que deben ser respaldados por las Administraciones sanitarias.

3. INNOVACIÓN

La Farmacia española tiene ya una **trayectoria de futuro definida**: avanzar hacia una **Farmacia Profesional y Sostenible, centrada en el paciente**.

En ello hemos trabajado mucho en estos seis últimos años. Tenemos **los marcos de referencia** para alcanzar esta meta: la **Declaración de Córdoba** y el **Acuerdo Marco suscrito con el Ministerio de Sanidad**.

Son un excelente punto de partida para avanzar con las Administraciones en la integración real de la Farmacia en **las estrategias sanitarias, sociosanitarias y de impulso de la salud pública**.

Ambos documentos recogen también cómo queremos avanzar profesionalmente desde la Farmacia Comunitaria:

- desarrollando una **Farmacia Asistencial**, con **Servicios Profesionales Farmacéuticos**,
- avanzando en la **práctica colaborativa** con otros profesionales sanitarios y una **mayor coordinación** con los **farmacéuticos de los hospitales y de Atención Primaria** y
- promoviendo el **potencial asistencial y preventivo** de la Farmacia Comunitaria en los Sistemas Sanitario y Sociosanitarios.

Todo ello requiere un **impulso innovador**.

Una innovación entendida como una nueva forma de trabajar, de relacionarnos.

Una innovación que aúne investigación y desarrollo de nuevos proyectos.

Una innovación que tiene que repercutir en una mejora en la calidad del servicio, a través de la formación y de la ética profesional.

(Educación del Farmacéutico)

Para **innovar en la calidad de nuestro servicio**, haré, junto al resto de miembros del Comité Directivo, una firme apuesta por la **educación del farmacéutico**, conforme con las tendencias internacionales más recientes, que persiguen la mejora de la salud de la población, a través de una evolución consecuente de la educación del farmacéutico.

Nos ofrecemos para colaborar con las Facultades de Farmacia para que los contenidos de la **formación de Grado** permitan responder mejor a las necesidades sanitarias de una población más envejecida y con enfermedades crónicas, convirtiéndonos en verdaderos agentes activos en la asistencia farmacéutica a la población, más allá de nuestras actividades relacionadas con la producción, conservación y dispensación de los medicamentos.

También queremos hacer una firme apuesta por **el liderazgo del Desarrollo Profesional Continuo**, con la colaboración de Vocalías Nacionales, para garantizar que los farmacéuticos no solo mantengan una competencia profesional adecuada y permanente en el tiempo, sino también para garantizar una práctica profesional de calidad en beneficio de la seguridad del paciente. Invitamos desde esta tribuna a sociedades científicas y facultades de Farmacia a trabajar conjuntamente para conseguir este objetivo.

(Impulso de los Servicios Profesionales Farmacéuticos)

La **innovación en los procesos asistenciales** será otra de las grandes líneas de trabajo definiendo - junto a Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria - una **cartera mínima de Servicios Profesionales Farmacéuticos**, que promuevan el uso responsable de los medicamentos y el papel fundamental de la Farmacia en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, dentro de las políticas de Salud Pública.

Unos servicios que queremos desarrollar para mejorar la salud y la calidad de vida de los pacientes y que estén alineados con los objetivos del Sistema Sanitario.

Tenemos mucho que aportar al proceso asistencial del paciente y, para ello, se deben generalizar funciones ya recogidas en nuestra ordenación sanitaria como son las relacionadas con el **seguimiento farmacoterapéutico** de los pacientes polimedicados, responsabilizándonos con los resultados de los tratamientos, mejorando la **adherencia**, y **fomentando la investigación** sobre el uso responsable de los medicamentos.

En los últimos años hemos desarrollado estudios que ponen de manifiesto el **valor económico y asistencial** de la Farmacia Comunitaria, que han demostrado la **eficiencia de la intervención** del farmacéutico en todas estas actuaciones, que generan **resultados en salud** y, en consecuencia, **ahorros a la Sanidad**.

Pues bien, si estos estudios lo demuestran, es la hora de que las Administraciones sanitarias – estatales y autonómicas – promuevan de manera efectiva, la implicación real de la Farmacia en asuntos claves para la Sanidad del Siglo XXI como son:

- La participación de la red de farmacias comunitarias en las estrategias de atención sociosanitaria y domiciliaria
- Su integración efectiva en las políticas, planes y estrategias de Salud.
- Y la dispensación en las farmacias comunitarias de las innovaciones farmacológicas, como no puede ser de otra manera.

(Atención Sociosanitaria y Domiciliaria)

La red asistencial de farmacias tiene un gran potencial sanitario para contribuir en el **abordaje de una atención integral y continua** al paciente con necesidades sociosanitarias, tal y como se nos está presentando en estos días.

Una red que mayoritariamente se encuentra situada en el **ámbito rural**: el 64% de las farmacias están situadas en municipios que no son capital de provincial, un total de 14.000 establecimientos sanitarios, de los cuales 2.800 están en poblaciones de menos de 1.000 habitantes y de ellas 1.111 por debajo de 500 habitantes.

Una red que tiene que ser aprovechada en programas relacionados con el acceso al **medicamento, productos sanitarios, nutrición enteral y dietoterapia**, promoviendo el **seguimiento del tratamiento farmacológico** del paciente sociosanitario, mediante procedimientos que faciliten la **intervención interdisciplinar**, la **detección de problemas relacionados** con el uso de los medicamentos y la **adherencia** a los tratamientos, teniendo en cuenta las características específicas de estos pacientes.

Aprovechar el **potencial y la capilaridad de la red asistencial** de farmacias facilitará **una atención sociosanitaria integral y accesible**, coordinada con los servicios sanitarios y sociales, ya sean residenciales, de día o en el domicilio del paciente. La Farmacia Comunitaria puede y quiere contribuir con sus servicios a este nuevo escenario sanitario.

(Integración en Políticas, Planes, Estrategias)

Una red asistencial que permite que el 99% de la población tenga una farmacia en su lugar de residencia, llegando donde otros servicios sanitarios no llegan.

No es posible garantizar mayor accesibilidad fuera de las farmacias, tanto en ubicación, como en horario de apertura.

Una Farmacia que es atendida por **profesionales sanitarios** que gozan de la confianza de la población a la que atienden.

Una Farmacia que, en **coordinación con el resto de las estructuras sanitarias**, constituye un elemento clave en la puesta en marcha de programas e iniciativas de Salud Pública por su cercanía y accesibilidad a la sociedad. Dos millones de personas son atendidas cada día en las farmacias españolas, sin listas de espera y sin cita previa y en muchas poblaciones, la Farmacia constituye además, el único establecimiento sanitario existente.

Somos profesionales sanitarios y nuestra actuación no puede quedar aislada.

Tenemos que **colaborar con el resto de profesionales y estructuras sanitarias**, tenemos que formar parte de las estrategias y planes de salud que se ponen en marcha por el Ministerio y por las Comunidades Autónomas en atención al paciente crónico, salud pública, salud cardiovascular y consejos nutricionales, entre otras muchas.

También en la **participación y colaboración en las vacunaciones** – algunas retiradas injusta e injustificadamente de las farmacias - en las que podemos **aumentar las tasas de vacunación recomendadas**, tanto

a nivel europeo como a nivel de la OMS, aportar **una mejora de resultados**, y la cultura social necesaria respecto a **la importancia de la vacunación**, tan necesaria como se ha demostrado recientemente.

(Dispensación de Innovaciones Farmacológicas)

Por consiguiente, **no dejaremos de evidenciar el papel activo** de los farmacéuticos en las políticas sanitarias, sociosanitarias y de Salud Pública.

Y tampoco **nuestro papel activo en la contribución del gasto público en medicamentos**, como hemos demostrado para que políticas como los precios de referencia o la prescripción por principio activo puedan aportar al Sistema Nacional de Salud los efectos deseados.

Pedimos que estas medidas **sean proporcionadas** para la Farmacia y **no aumenten su carga de trabajo**, pues perjudican la atención al paciente.

Nos ofrecemos a seguir colaborando en medidas que promueva la Administración Sanitaria, siempre que **aseguren que todos los medicamentos tienen que dispensarse a través de las farmacias**, exceptuando únicamente los que requieren hospitalización para su administración o una vigilancia real del paciente.

Limitar la disponibilidad de medicamentos al ámbito hospitalario **sin un criterio sanitario**, como está sucediendo con numerosas innovaciones farmacoterapéuticas, **supone un grave perjuicio para los pacientes** que ven limitada su capacidad de acceso al medicamento y genera costes innecesarios para el Sistema Sanitario y para el propio ciudadano en transportes y tiempos innecesarios.

Costes que vamos a cuantificar, para demostrar la eficiencia de la dispensación en la Farmacia Comunitaria.

La distinción entre medicamentos para su dispensación nunca puede estar justificada por cuestiones económicas, sino que debe primar la **seguridad, la calidad y la accesibilidad de la medicación a los pacientes.**

En este sentido, el compromiso del Consejo es avanzar en lo que el paciente necesita, siendo eficientes para el Sistema Nacional de Salud.

4. LIDERAZGO

En el día de hoy —este Comité Directivo que tengo el honor de presidir— asumimos un importante compromiso de servicio a la Profesión Farmacéutica y a la sociedad. Nos hemos planteado grandes retos que llevaremos a cabo con dedicación, ilusión y optimismo. Pero sobre todo, con firmeza.

Firmeza para impulsar la ética en todas y cada una de nuestras actuaciones. Afianzar los principios éticos de la práctica farmacéutica será cometido de este equipo, con las máximas garantías posibles para los pacientes.

La profesionalidad de los farmacéuticos españoles es altamente valorada y reconocida por la sociedad.

Una profesionalidad que se construye en el tiempo con **dedicación, trabajo y esfuerzo** y en la que hemos de seguir invirtiendo para que no se vea deteriorada, ni perjudicada, ante cualquier mala praxis que pueda llevar a cabo una minoría no representativa de la Profesión, como pasa en la propia sociedad.

Por ello, no sólo manifestamos nuestro compromiso con la **tolerancia cero, sino que actuaremos y perseguiremos** —en la medida de

nuestras escasas competencias legales, pero con toda la fuerza ética que tenemos— cualquier actuación que perjudique a la profesionalidad de la Farmacia.

Firmeza también de este Comité Directivo para expresar con satisfacción que la sociedad española dispone de **uno de los mejores modelos de Farmacia** existentes en el mundo; por no decir el mejor y que contribuye a que nuestro Sistema Nacional de Salud, sea ejemplo incuestionable de política “**Marca España**”. Una afirmación que podemos aseverar categóricamente, demostrar con cifras y evidenciar con hechos.

Es evidente que las **amenazas al modelo actual de Farmacia** estarán siempre presentes a nuestro alrededor; lo hemos vivido y lo seguiremos viviendo.

Una realidad a la que haremos frente desde la **profesionalidad**, con **vocación de servicio sanitario, siendo eficientes** para los pacientes y el Sistema Sanitario y convencidos de que modelo español de Farmacia es el que mayores garantías de calidad, accesibilidad y mejores niveles de prestaciones ofrece a la población.

Una Farmacia **planificada**, con un farmacéutico titular **independiente** al frente, que desarrolla su actuación **profesional** en torno al medicamento —con y sin receta—; y que garantiza a través de la **concertación** con las administraciones sanitarias el acceso del ciudadano a la prestación farmacéutica en condiciones de igualdad y equidad efectiva.

Sobre estos **pilares de la Farmacia española** avanzaremos, e insistiremos ante la Administración, la necesidad de dotar de viabilidad al conjunto de las farmacias, tanto rurales como urbanas y que tenga en cuenta una complementariedad en la retribución del farmacéutico,

acorde con los nuevos Servicios Profesionales Farmacéuticos antes mencionados.

Estamos demostrando que la **Farmacia es un importante activo** dentro del Sistema Sanitario en términos de **cohesión, eficiencia y sostenibilidad**. Es el momento para que sea efectiva la integración de estos establecimientos sanitarios en el Sistema Nacional de Salud.

En este recorrido que nos hemos trazado, nos apoyaremos indudablemente en la **fortaleza, en la unidad de acción y en las sinergias inherentes a la Organización Farmacéutica Colegial** — Colegios, Consejos Autonómicos y Consejo General—.

Una estructura colegial sólida en la que **fomentaremos la cooperación** con los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y los Consejos Autonómicos; potenciaremos el **intercambio de información**; así como el desarrollo de **estrategias de interés común** en defensa de los intereses generales de los farmacéuticos y el futuro de la Farmacia.

La base de datos Bot PLUS, el Plan Nacional de Formación Continuada, Portalfarma, HAZFARMA y el Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos son ejemplo claros de esta cooperación, en cuyo desarrollo participa activamente todo **el personal del Consejo General** al que expresamente quiero reconocer su trabajo y dedicación.

Pero además de servir a la Profesión, servimos a la sociedad y somos de utilidad para los ciudadanos.

Los Colegios Profesionales aportamos garantías, calidad y seguridad a los ciudadanos en la prestación de los servicios que reciben.

Hemos de avanzar en eliminar cualquier connotación peyorativa asociada al corporativismo —abandonar los intramuros— y fomentar la

cultura corporativa. Mirar al exterior. Establecer lazos de unión y líneas de trabajo mano a mano con la sociedad.

5. COLABORACIÓN Y DIÁLOGO

Quisiera aprovechar también este Acto de Toma de Posesión para **trasladar mi ofrecimiento de colaboración y diálogo** a todas las instituciones, organismos públicos, entidades, universidad, agentes sectoriales, sociedades científicas y asociaciones de pacientes que integramos el mundo de la Sanidad.

Una actitud de **colaboración honesta, sincera** y que llevaremos a cabo **desde el más absoluto respeto y lealtad institucional**.

Un ofrecimiento de diálogo para llegar a puntos de entendimiento y avanzar en la mejora de la Sanidad en su conjunto y de la prestación farmacéutica en particular.

Un ofrecimiento de colaboración:

- **Con la Administración:** tal y como venimos haciendo, tanto en el ámbito nacional, como con las administraciones autonómicas de la mano de Colegios y Consejos.
- **Con los profesionales sanitarios:** médicos, enfermeras, veterinarios, y diferentes profesionales de la salud, con los que compartimos el objetivo de mejorar la salud de los pacientes.

Juntos podemos contribuir a la continuidad asistencial y a la atención sanitaria integral.

- **Con la Universidad:** Para avanzar en nexos de unión entre la formación y la práctica asistencial.

- **Con los Agentes Sectoriales:** Industria Innovadora, de Genéricos, del Autocuidado de la Salud, la Distribución Farmacéutica.

Tenemos importantes áreas de trabajo comunes que hemos de abordar buscando sinergias.

- **Con las Sociedades Científicas** – quienes desempeñan una importante labor de avance profesional.
- **Con los medios de comunicación** – actores importantes en la transmisión de la información en un mundo de gran especialización en torno a la Farmacia y el medicamento.
- **Y con los pacientes** – una voz que ha de tener su espacio propio y con los que nos sentaremos para desarrollar líneas de colaboración y trazar caminos conjuntos.

CIERRE

Las personas que tomamos hoy posesión de nuestros cargos partimos de un importante trabajo ya realizado, y es nuestra responsabilidad, **continuar su labor y enriquecerla con nuevos enfoques y realidades.**

Debemos comprometernos a **trabajar en equipo, desde la unidad, apostando por la Farmacia y por la Sanidad**, para un mayor progreso de la Sociedad española.

Me comprometo –nos comprometemos– a ello con **ilusión y responsabilidad.**

Muchas gracias.